



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA No. 30

FECHA: Agosto 28 de 2012

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá Auditorio Gonzalo Jiménez de Quesada

ASISTENTES: Se anexa listado

INVITADOS: Alcaldes y Alcaldesas Locales, Secretario de Hacienda, Veeduría Distrital.

AUSENTES:

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Consejo
2. Intervención de la Dirección de Diversidad Sexual Balance de la Gestión Local y Planes de Desarrollo Local
3. Intervención de la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia: Casa refugio
4. Intervención de la comunidad
5. Intervención Alcalde
6. Cierre

DESARROLLO:

1. El Director de Diversidad Sexual verifica el Quórum, constatando la presencia de las siguientes personas:

Por el espacio autónomo:

Luz Ángela Quiceno representante de mujeres lesbianas

Nemías Gómez representante hombre gay

Eduardo Medina Co-representante Hombres Gay

Andrés Niño: Representante personas bisexuales

Diana Navarro: Representante personas Trans

Daniela Maldonado: Co-representante Personas Trans

Manuel Mauricio Mesa: Representante Derecho a la Educación

Silvia Alejandra Penagos: Representante Derecho a la Participación y Cultura

José Ramirez: Co-representante Derecho a la Participación y Cultura

Alejandro Michells: Representante Derecho a la Salud



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Charllote Scheinder Guerrero: Representante Derecho al Trabajo
Gustamber Guerrero: Representante Derecho a la Vida y la Seguridad
7 consejeros y consejeras hacen quórum por el espacio autónomo

Por parte de la administración se verifica la presencia de:

Gerardo Ardila Calderón: Secretario Distrital de Planeación
Camilo Castellanos Director de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia delegado por el Secretario de Gobierno Dr. Guillermo Asprilla
Teresa Muñoz Lopera: Secretaria de Integración Social
Catalina Valencia Director de Inclusión delegada por el Secretario de Educación
Jaime Urrego Director de Salud pública delegado por el Secretario de Salud
Carlos Simancas: secretario de Desarrollo Económico
Dra. Clarisa Ruiz: Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, no se encuentra pero en representación está el Dr. Camilo Bogotá Director de Prácticas Culturales
Dra., Aura Deisy Ruiz: Directora IDPAC (Ausente).

6 funcionarios y funcionarias de la administración que conforman el quórum institucional.

Se encuentra además la Dra. Nidia Arias: Jefe de la Oficina de Planeación de la Veeduría Distrital y el Dr. José Orlando Rodríguez Secretario General encargado.

Una vez instalada la sesión, se recuerda que el tiempo de intervención es de 30' según lo acordado en consejo extraordinario del pasado 30 de junio de 2012.

Se da la palabra al Dr. Gerardo Ardila: Secretario Distrital de Planeación

Da la bienvenida a los asistentes y manifiesta que el Sr. Alcalde hará presencia en breves minutos, pues desafortunadamente no podrá acompañar toda la sesión por problemas de salud. Celebra el encuentro de la SDP con el consejo y desea una buena jornada de trabajo.

El Dr. Ardila invita a los y las asistentes a participar en la discusión de Plan de Ordenamiento Territorial a iniciarse el 7 de septiembre, para ser entregado el 1º de noviembre al Concejo Distrital.

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneritas, interviene solicitando la suspensión del Consejo hasta tanto se cuente con la presencia del Sr. Alcalde. Y expresa “si bien no va a estar presente todo el tiempo por temas de salud, preferimos esperarlo”.

El Secretario de Planeación agradece al público el haberlo escuchado y reitera la invitación realizada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

La Secretaria de Integración Social, Teresa Muñoz, expresa que el Sr. Alcalde solicita dar inicio al consejo mientras hace presencia, porque se encuentra indispuesto. Solicita avanzar en la agenda.

Nemías Gómez, consejero consultivo representante de los hombres gays, se presenta ante la Secretaria de Integración, el secretario de planeación y el Secretario General invitándolos a conversar y conocerse para empezar a generar confianza pero dar inicio oficial al consejo con la presencia del alcalde, como lo dice la norma. Solicita generar diálogo sin abrir oficialmente la sesión. Expresa “si no aparece el alcalde para instalar el consejo, no se dará por sesionada la segunda sesión del consejo consultivo que por norma debe ser instalada por el alcalde”.

El Director de Diversidad Sexual, Juan Carlos Prieto, solicita dar la palabra al Secretario de Planeación Gerardo Ardila, quien manifiesta la importancia de la participación de las personas de los sectores LGBT en la formulación del POT. Uno de los temas más difíciles de manejar en la territorialización es el tema de la diversidad y específicamente el de la diversidad sexual porque no hemos practicado ese ejercicio, por ello hay una absoluta necesidad de participación de las personas de los sectores LGBT “No ha habido un ejercicio de participación, que se requiere para responder a los requisitos propios de las necesidades de cada uno de los sectores de la población de la ciudad. Invita a los asistentes a participar y hacer uso de todos los mecanismos que se pondrán a disposición para la discusión y ajuste del POT”.

Hay otros temas importantes para la administración que requieren colaboración como por ejemplo lo relacionado con la creación de la Secretaria de la Mujer que generará espacios de discusión que se deben aprovechar, lo importante es que las decisiones que se tomen sean fruto de las conversaciones y del conocimiento de las realidades para que estas se puedan involucrar en la política que nos permita a todos ser en la ciudad.

Interviene el funcionario delegado por la alcaldía local de Suba quien pregunta al secretario de planeación si habrá una reformulación extraordinaria del POT.

El Secretario de Planeación sugiere dejar esa discusión para la próxima semana y aprovechar el tiempo para abordar el tema que convoca al consejo consultivo.

Charllote Schneider Callejas, consejera consultiva representante por el derecho al trabajo, insiste en la importancia de la presencia no solo del Alcalde Mayor sino de todos los alcaldes locales. Consideran al alcalde como el interlocutor más válido para este espacio, de quien consejeros y consejeros, expresa, merecen respeto. Reconoce las ocupaciones del Alcalde pero reclama su presencia y la de todos los secretarios y secretarias y alcaldes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

locales, o como mínimo de los que dispone el Acuerdo 371, dice además, no es un favor para la ciudadanía, es una disposición del Concejo.

Manifiesta preocupación por las decisiones que toma la administración relacionadas con la PPLGBT y que no toman en cuenta al consejo consultivo como espacio asesor para la misma. Así como también por las agendas de espacios que como este consejo, abordan temas informativos y no son asumidos como un espacio de construcción.

Solicita la presencia de los secretarios de despacho que tengan poder de decisión, la cabeza del sector como conducto regular debe estar y que se respete a la ciudadanía y se vea el mencionado poder ciudadano.

Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneritas, expresa, en uso de la palabra manifiesta: este es un órgano para asesorar la implementación de Política Pública LGBT no un espacio para presentación de informes sino para afectar positivamente los proyectos relacionados con la política, exige que se respete como un espacio de construcción para discutir y llevarle la información a la comunidad que representan para que se preparen para incidir en este proceso que esta totalmente fracturado. Refiere además que no hay línea técnica que indique como abordar las situaciones de la población LGBT en la ciudad.

Cita como ejemplo el proyecto de adultez de la SDIS, sólo aborda temas de prostitución y habitantes de calle, como si todos los beneficiarios de los sectores LGBT solo pudieran ser “putas o ñeras”, en el caso de las mujeres trans. Reconoce y felicita los avances pero indica que se tiene que materializar con participación del consejo como órgano asesor.

Adicionalmente expresa que la pregunta realizada por el delegado de la Alcaldía Local de Suba al Secretario de Planeación sobre si la formulación del POT va a responder a las necesidades de los sectores LGBT, es muy pertinente y que se debe responder, no en el espacio del consejo consultivo pero si debe resolver inquietudes, porque el POT del 2000 no tuvo la participación de las personas de los sectores. Solicita que la discusión se centre en el proyecto 828.

Intervención de Gustamber Guerrero, consejero consultivo representante por el derecho a la vida y seguridad, quien refiere: Se solicitaron previamente los informes de gestión local y del proyecto 828 de la Casa refugio, por ello no es necesario contar el contenido de documentos que fueron enviados previamente y teniendo en cuenta la situación de salud del alcalde se empieza a avanzar con el abordaje del tercer punto de la agenda, pues el primero referido a la gestión local ya se conoce a través de informe entregado por la Dirección de Diversidad Sexual el sábado anterior a esta reunión, la discusión está en como fortalecer la gestión local..



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Transmite la preocupación de consejeros y consejeras frente a la situación de la Casa Refugio como una medida de protección de los sectores LGBT frente a las violencias, proyecto que también se conoció previamente, insiste en la necesidad de avanzar en la discusión sobre estos dos puntos centrales. Insta a la Dirección de Diversidad a enviar también estos informes a las entidades de la administración distrital que participan hoy en este escenario, también invita a pensar en el alcance de las asesorías realizadas en el Consejo y mirar la viabilidad que se da a las recomendaciones del Consejo por parte de la Administración.

Interviene el Director de Diversidad Sexual asintiendo frente a la propuesta de Gustamber y solicitando dar por instalada la sesión, dada la llegada del Alcalde Mayor a la sala. Recuerda que la agenda del consejo fue previamente discutida y acordada en un consejo extraordinario de julio, pero que no hay inconveniente en hacer la modificación que solicitan los consejeros y consejeras.

Agradece y anuncia la presencia de la Dra. Diana Carolina Montaña, asesora del despacho del Secretario de Hacienda, y diferentes profesionales delegados por los alcaldes, quienes no se hacen presentes por encontrarse en las discusiones en las Juntas Administradoras Locales de los Planes de Desarrollo Local. Anuncia además la presencia de la Dra. Aura Deisy Ruiz Directora del IDPAC.

El Director de Diversidad pone en consideración del consejo, el uso de la palabra por parte del Dr. Camilo Castellanos para presentar el proyecto 828.

Charllote Schneider Callejas, consejera consultiva representante por el derecho al trabajo, expresa que no se quieren informes, ni presentaciones, sino debatir sobre lo que ya se ha conocido previamente. Solicita poder debatir y ser escuchados y escuchadas.

El Director de Diversidad informa al alcalde acerca de la entrega previa de informes (gestión local y proyecto 828) al Consejo y propone pasar al punto de intervenciones de Consejeros y Consejeras.

Gustamberg Guerrero, consejero consultivo representante por el derecho a la vida y seguridad, considera que el Proyecto 828 que hace referencia a la reducción de la discriminación y violencia por orientación sexual e identidad de género parte de la Dirección de derechos humanos es una ganancia, un avance hacia la construcción de un proyecto de inversión específico para las personas de los sectores sociales LGBT en esta administración. Sin embargo hay molestia porque no se han tenido en cuenta las recomendaciones. Reclama la presencia de la policía y la personería para abordar un tema



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

que se centra en el derecho a la vida y seguridad. Comenta que es importante la presencia de otras entidades que también hacen parte del tema de la institución que se puede generar.

Manifiesta que en la formulación de este proyecto ha hecho una transferencia tecnológica y técnica directa con los servidores y servidoras, en reuniones que tuvo en cumplimiento de la responsabilidad del Consejo Consultivo como asesor en los proyectos de inversión. También el proyecto es producto de las asesorías y acompañamiento técnico realizadas desde el Consejo Consultivo.

Un elemento importante que debe tener este proyecto de inversión es el tema de la prevención de la violencia. Ej: ¿Cómo prevenir la arremetida que hay en la ciudad a través de graffiti contra los sectores LGBT (puente 7 con 26) y muchos otros en la ciudad? Deben definirse líneas que tenga que ver con la prevención, brindar herramientas de exigibilidad de derechos, fortalecimiento del sujeto político, fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, procesos de formación, de sensibilización, construcción de agendas políticas y sociales de incidencia, y ahí fortalecer lo que tiene que ver con las iniciativas ciudadanas en donde de una u otra manera se vienen construyendo las agendas ciudadanas. Por cuanto estas iniciativas han estado dirigidas a crear mecanismos de interlocución con la administración, con la ciudadanía y el empoderamiento.

Debe fortalecer los escenarios de interlocución en los territorios, escenarios que deben cambiar la dinámica, dando más fuerza a la participación ciudadana que la institucional y en ese sentido adelantar campañas de comunicación que amortigüen la ola de discriminación.

Es necesario prepararse para el debate político frente a la destinación presupuestal y la PPLGBT en la administración. Si se toma como referente técnico las estadísticas de Kinsey en donde el 10% de la población es de los sectores LGBT, lo que significa que Bogotá una ciudad de 8 millones de personas 800.000 serían de los sectores.

El proyecto tiene que avanzar hacia la construcción de un sistema integral de protección contra las violencias y tener en cuenta componentes esenciales como:

1. Representación y acompañamiento jurídico a víctimas
2. Procesos de sensibilización y formación
3. Elaborar una línea de base que de la percepción de seguridad y violencia de las personas de los sectores LGBT
4. Casa Refugio.

El proyecto tiene que dar línea técnica a las alcaldías locales, para que se construyan rutas integrales de atención local. Las alcaldías locales tienen que ayudar a que la gente no busque las entidades del orden distrital sino que busquen también las del orden local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El proyecto debe incorporar el enfoque diferencial (hombres y mujeres racializadas, personas en discapacidad); sistemas de información que de cuenta de cuantas personas se van a beneficiar de los servicios.

Frente a casa refugio menciona dos temas; técnico y presupuestal. La inversión que se hace en este proyecto es un logro y una conquista de los sectores sociales LGBT, fruto de la incidencia y visibilización.

Es una medida de protección física y una instancia de restablecimiento de derechos, la casa refugio debe hacer parte de ese sistema integral de protección que proponemos.

1. Todos los sectores deben hacer parte del sistema integral de atención a víctimas de la violencia, debe participar allí la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (condiciones materiales y mediáticas de las víctimas); la Universidad Distrital, ICBF; comisarías de familia, Secretaría de Educación; Secretaría de Salud, para construir metas de trabajo integral que supere el tema de vida y seguridad.

Pregunta Gustamber Guerrero, consejero consultivo representante por el derecho a la vida y seguridad, ¿Qué tipo de violencias se van a atender? Menciona que un estudio de seguridad que realizó la Secretaría de Gobierno en el 2010 da luces para orientar ese trabajo.

Recomienda ampliar el concepto de violencia y tener en cuenta el que maneja la alta consejería para las víctimas.

Dice además que la casa refugio debe articularse con otras instancias distritales por ejemplo con el Sofía, incorporando la perspectiva de género y orientaciones sexuales para que las mujeres LBT puedan ser atendidas en la otra casa refugio; articularse con el Consejo Distrital de atención a víctimas de violencia y otras. No puede ser un tema aislado, se tiene que articular con la lógica del distrito.

2. En relación con el tema presupuestal señala Gustamber, que éste no alcanzará para ningún año, acorde con un ejercicio comparativo que realizó con el modelo presupuestal de la casa refugio para mujeres existente. No se va a cumplir la meta PDD. Los 1762 millones no alcanzan para poner en funcionamiento la casa con un equipo de por lo menos 11 profesionales y los servicios que se requieren. Propone gestión con cooperación internacional, apoyo de profesionales desde otros sectores acorde a sus competencias, psicopedagogo desde educación, enfermeras desde salud etc., y la realización de convenios interadministrativos que vinculen otros sectores para poder cumplir con lo que se propone.

El Director de Diversidad Sexual solicita concreción en las intervenciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Intervención de Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneritas:

Se está convirtiendo la implementación de la Política en gueto de nosotros para nosotros y con nosotros, ¿en qué momento se va a transversalizar el tema LGBT con las otras políticas existentes en el Distrito? El proyecto 828 sólo toca el tema étéreo y no otras situaciones como prostitución, habitante de calle, consumo de SPA. No nos interesa una casa refugio que por unos meses ofrezca comida y techo sin brindar una atención integral.

Es necesario avanzar en la integración en los distintos momentos e instrumentos. Propiciar la inclusión de una variable que de cuenta de la situación de derechos en todos los instrumentos ahora lo tiene IDPAC, salud, pero no todos los sectores. No crear instrumentos especiales sino incluirlas en los ya existentes. El acompañamiento a las iniciativas ciudadanas es primordial y con presupuestos coherentes. Se debe tocar todas y cada una de las especificidades de las personas de los sectores LGBT, lo contrario crearía dificultades para responder a las personas.

Pregunta Diana Navarro, consejera consultiva representante de las personas transgeneritas, ¿La Subdirección para Asuntos LGBT ya empezó a dar línea técnica para el abordaje de las personas de los sectores LGBT? Por que no se vé, no la encontramos por ninguna parte. El proyecto de adultez solo atiende prostitución y habitante de calle, encasillando a las personas de los sectores LGBT. ¿Cuál será la línea a dar para la atención de personas víctimas de violencia en la Casa Refugio?

Intervención de Eduardo Medina, co-representante de los hombres gays:

Creo que hay una negociación muy arbitraria dados los recursos que se están proyectando aquí. Preocupa que los 282 aprobados por el Consejo para el 2012 se vean reflejados únicamente en el proyecto 828 porque hay muchas cosas por hacer, por ejemplo el sostenimiento del centro comunitario que está funcionando en condiciones precarias (funcionarios sin contratos por ejemplo).

Propone en vez de comenzar con un recurso mínimo, comenzar con un recurso alto para irlo disminuyendo, organizar mejor el plan y distribuir bien la plata porque hay más actividades aparte del plan.

Pregunta ¿Dónde está la oficina de la Subdirección para Asuntos LGBT? Todavía no funciona, no se encuentra, todavía no está ni siquiera en la estructura interna de la SDIS.

El Director de Diversidad Sexual aclara que el tema a tratar es el proyecto 828 de la Secretaría de Gobierno y no el centro comunitario, ni la Subdirección para Asuntos LGBT.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Intervención de Charlotte Schneider Callejas, consejera consultiva representante por el derecho al trabajo:

Preocupa que todo el tema de vida y seguridad se concentre en la Secretaría de Gobierno, el tema debe ser abordado de manera transectorial que el proyecto no evidencia, debe contar con la participación de salud, educación, ICBF, Integración Social, Desarrollo Económico, Hacienda e involucrar fuertemente a la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación como la que da la línea técnica frente a la política.

El proyecto está muy pensado desde la lógica asistencialista y se debe ir más allá para dar garantía plena del derecho a la vida y la seguridad. Trascender lo que tiene que ver con los procesos de sensibilización y formación a la fuerza pública que no se ha visto materializado en la disminución de la violencia en esta ciudad, en el accionar de esta fuerza, esto es malgastar el presupuesto público en cosas que no tienen impacto. El proyecto 828 debe replantearse este tema

Si bien la mayoría de los instrumentos de recolección de información debían avanzar en incluir las variables de identidad de género y orientación sexual y su cruce con otras variables, tiene que propiciarse el análisis de esa información en términos de vida, seguridad y otros derechos. Avanzar en un sistema de monitoreo y seguimiento que permita tomar decisiones sobre la base de la evidencia.

Manifiesta no estar muy de acuerdo con la existencia de una casa refugio exclusiva para personas LGBT, hay que trascender la lógica “sitios de maricas para maricas, no necesariamente las personas LGBT deben trabajar para las personas LGBT”

La Dirección de Diversidad Sexual no da línea técnica y menciona haber recibido correspondencia de esta dirección en la que se desconoce su nombre identitario y se vulnera su identidad de género.

Preocupa la meta Casa Refugio y el tema vida y seguridad quede solo bajo la responsabilidad del proyecto exclusivamente en el sector gobierno. Pregunta al Director de Diversidad Sexual sobre el modelo transectorial de intervención del centro comunitario. Por el proyecto de inversión de la Dirección de Diversidad sexual. ¿Qué va a pasar con la Subsecretaría como van a ir allí las mujeres LBT y la Dirección una vez la secretaría para las mujeres entre en funcionamiento? Temas que están en mora de ser consultados con el Consejo Consultivo.

El Director de Diversidad, Juan Carlos Prieto, insiste sobre los acuerdos de agenda para el consejo consultivo realizados en alianza previa. Anuncia que en un próximo consejo se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

abordarán temas relacionados con el centro comunitario, SALGBT, proyecto de la Dirección de Diversidad.

Para el próximo consejo consultivo todos los proyectos deben haber sido aprobados entonces cual es el grado de participación del consejo consultivo y el espacio autónomo en los proyectos: Centro Comunitario, Dirección de Diversidad y Subdirección para Asuntos LGBT.

Interrumpe Nemías Gómez para dar lectura a comunicado enviado vía telefónica por Mauricio Noguera del colectivo de hombres gay, en donde solicitan se debatan los comentarios del concejal del PIN en el diario El Espectador. Solicitan al Consejo Consultivo y al alcalde pronunciarse en relación con el tema, enviar carta al concejal pidiéndole se rectifique de lo expresado.

Diana Navarro propone continuar con el tema previsto relacionado con el proyecto 828 y luego debatir que se hará en relación con lo solicitado por Mauricio Noguera.

Intervención del Alcalde Mayor de Bogotá

El Sr. Alcalde refiere “si este es un espacio para discutir programas concretos, el alcalde sobra. Hay espacios para ello en mesas de trabajo específicas y no una sesión del consejo.

La esencia de esta instancia es mirar el bosque no los árboles, para ello hay instancias específicas. Ve un contexto político específico en la ciudad donde hay quienes consideran que se les fue la mano en el tema LGBT y se van a lanzar a obstaculizar el trabajo.

La administración ha hecho una ruptura en la PPLGBT, muestra hechos que han producido reacción política tendiente a polarizar la sociedad contra las políticas LGBT usando instrumentos, acciones maniobras de todo tipo. Se amerita reflexión y acción de los sectores LGBT, pasar a la lucha política.

Menciona que no le gusta el nombre de este espacio que solo asesora, debiera llamarse cabildo ciudadano en la medida en que estos deciden, no simplemente es consultable es poder popular, decide, es una construcción de fuerzas populares alrededor de una serie de objetivos concretos.

“No van por la destrucción de la política sino por la destrucción de la alcaldía progresista, es una estrategia para detener en la ciudad lo que por primera vez es un gobierno democrático y de izquierda, situación que se intensificará el año entrante a partir de muchas estrategias para frenar los proyectos más estratégicos de la alcaldía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El tema LGBTI, entre otros, hace parte de la política de la diversidad que es la esencia de una política progresista. Hacer que las voces que han sido discriminadas se empoderen y suenen, sin que eso garantice que ganen, lograr que las diferentes expresiones cambiantes en una sociedad puedan visibilizarse e ir moldeando el camino y por ello es un tema estratégico puesto bajo una palabreja en el lenguaje técnico (que tiene la intención de construir gueto), el término es transversalización.

El Consejo debe mirar el tema de manera global como avanzar y no proyectos particulares. “El resultado de estar peleando por casillitas burocráticas es la guetización” a temas como que las personas de los sectores LGBT trabajan solo si es para personas de los sectores LGBT, ese es el resultado, La secretaría con más poder para transversalizar temas es la de planeación distrital aunque no ejecuta, construye con la secretaría de hacienda el presupuesto y eso le da poder.

Cuando se crea una instancia LGBTI, es en planeación en donde debe cimentarse el esfuerzo de transversalización en el conjunto de la administración. Si no hace eso, la dirección está fallando.

El papel del director no es mirar el tema de la Secretaría de Gobierno, sino, si todas las instancias de la administración están adelantando sus acciones políticas con mirada de diversidad y esto tiene que ver con temas presupuestales. La tarea de Juan Carlos es ver como el Secretario de Hacienda que no tiene el tema en la cabeza y los Secretarios construyen políticas atravesadas por la mirada de la diversidad.

El alcalde refiere a manera de ejemplo la política de vivienda que cuenta con \$326 mil millones de pesos al año en vivienda para los más pobres, hay que mirar, cuántas de esas van a los sectores LGBT, cómo se maneja el tema de acceso a la vivienda con dignidad para las personas de los sectores LGBT más pobres.

La Secretaría de Integración Social cumple un papel de asistencia a los más pobres y vulnerables, personas de los sectores LGBT en mayor vulnerabilidad. Temas estratégicos relevantes como la educación han requerido la destinación de equipos de trabajo específico para la PPLGBT.

Estos eventos deben permitir una valoración integral de la transversalización de la política por lo menos dentro del Estado. La fuerza social es la que logra que la política perdure, es lo que da fuerza suficiente.

Habría que hacer una discusión si una casa específica para personas de los sectores LGBT o si la casa refugio de las mujeres acoge a las mujeres LBT, una función de la Dirección de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Diversidad Sexual, es ver como es la mirada transversal cuando se mira el tema de la mujer LBT, si la secretaría de la mujer no acoge a la mujer LBT estamos en un problema.

El Director de Diversidad Sexual comenta sobre solicitud de consejeros y consejeras para intervenir antes de que el Alcalde se retire.

Diana Navarro

La ley establece las funciones del consejo consultivo y dentro de ellas la de asesorar al alcalde, eso significa que desde este espacio se debieran mirar todos los proyectos de la administración para los sectores LGBT, en ese sentido el Acuerdo les permite ocuparse de temas que tienen que ver con la PPLGBT. Función diferente a la de los cabildos en donde no hay mucha participación LGBT por problemas de comunicación.

Hace un llamado a la Dirección de Diversidad Sexual para que socialice las ayudas de memoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

La Subsecretaria de Mujer y Género informa que el alcalde debe retirarse y pone a consideración del consejo la posibilidad de continuar la sesión.

Los consejeros manifiestan la posibilidad de continuar siempre y cuando permanezcan en el recinto sus representantes: Secretaria de Integración Social y Directores de las entidades participantes.

Gustamber Guerrero interviene refiriendo que el alcalde anula las intervenciones de los consejeros y consejeras y desconoce sus recomendaciones y pregunta por el delegado de la Secretaría de Gobierno ¿Qué vamos a hacer con el presupuesto de la casa refugio? ¿Cuál es el modelo de gestión?

Charllote Scheneider comenta que se han hecho recomendaciones pero no ha habido respuesta de la administración

A continuación realiza un derecho de petición verbal que solicita sea respondido por la Dirección de Diversidad Sexual como rectora de política que debe tener la información y no debe mandar a las personas a buscarla en otros sectores.

1. Como representante del derecho al trabajo me gustaría tener a la mano todos los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo que tienen que ver con la PPLGBT.

Debería haber una línea técnica liderada por la Dirección de Diversidad construida con los demás sectores a través de la MIDS.

2. Qué grado de participación tienen las personas de los sectores LGBT frente a las decisiones que se toman en relación con la PPLGBT.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3. De qué manera se está transversalizando la política desde cada una de las secretarías Comenta que la reunión con cada alcaldía no funciona, a planes de desarrollo local debía haber ido una mirada integral teniendo en cuenta
4. Se va a seguir trabajando de manera fragmentada o unida para darle fuerza a la PPLGBT.

Dice además que el consejo no se puede convertir en un espacio de rendición de cuentas y solicita que en la próxima reunión estén todos los secretarios de despacho para viabilizar la sesión.

Intervención de Nemías Gómez

Hace falta más espacios de encuentro, se solicita a la dirección de Diversidad Sexual que los temas LGBT avancen, solicita una reunión específica del espacio autónomo con cada una de las siguientes secretarías Integración Social, Gobierno, Mujer, Género y Diversidad Sexual, IDPAC y Educación, con esta última manifiesta interés para tratar temas relacionados con el matoneo en la ciudad pues considera que los sectores LGBT desaparecieron de esas discusiones.

Pregunta ¿Cómo visibilizarse en la ciudad? Qué ha pasado con la Subdirección para Asuntos LGBT? Se desconoce lo que ha pasado allí. Una de las apuestas principales son los centros comunitarios no como una apuesta de la SDIS sino del IDPAC. Le pide a la SDIS armar una mesa con la Subdirección para Asuntos LGBT para mirar las condiciones que deben generar los centros. El problema no es la creación de la Subdirección para Asuntos LGBT, es la pérdida de otros espacios como los centros comunitarios en el IDPAC.

Diana Navarro llama al orden solicitándole a Nemías Gómez concentrarse en el tema de interés para el consejo: el proyecto 828.

La Secretaria de Integración Social expresa que el alcalde comentó que habrá un replanteamiento del proyecto 828.

Camilo Castellanos Director de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno acepta el llamado del espacio autónomo en el sentido de reconsiderar lo que plantea el proyecto, considera aceptables buena parte de las consideraciones realizadas y se tendrán en cuenta, pero la política no puede reducirse a los proyectos.

En relación con el presupuesto manifiesta estar de acuerdo en que no es suficiente y esto tiene una explicación concreta que no entra a detallar. Sugiere establecer diálogos con el Alcalde y el Secretario de Hacienda para mirar la posibilidad de aumentar recursos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Expresa también estar de acuerdo con la necesidad de repensar el modelo de la casa refugio para no armar guetos.

Sugiere como punto de partida en este cuatrienio una reflexión que aterrice en concreciones frente a la transversalización de la política; propone apoyar 2 o 3 iniciativas fuertes y que estas sean consensuadas con la comunidad, hacer una reflexión aterrizada sobre cual puede ser el papel del proyecto para aunar acciones de los diferentes sectores y localidades teniendo en cuenta la participación ciudadana y la institucional.

La Secretaria de Integración Social invita al debate del consejo sobre el tema presupuestal, donde se abordará el tema de recursos para la Subdirección para Asuntos LGBT que se realizará el viernes 31.

Hay un interés de la administración a partir del cual a hecho reconocimiento y redistribución, pero el sostenimiento se logra con la movilización, como movilizarse para lograr que la gente transforme sus imaginarios y actitudes que recogen discursos por ejemplo religiosos, en ese sentido recoge el mensaje del alcalde respecto al poder popular. Al 2012 no había recursos para la Subdirección para Asuntos LGBT y se ha sacado de otros proyectos para poder empezar a marchar.

El trabajo fuerte es en la transformación de sociedad con una cultura que discrimina y vulnera los derechos de las personas de los sectores LGBT. ¿Cómo buscamos formas de hacer y movilizarnos? La SDIS que se ha reunido con la SDS para construir el centro de atención en los Mártires que responde a la problemática de las personas trans, un centro que atenderá a toda la población pero brindará atención especializada a personas LGBT. Invita al espacio autónomo a participar en la construcción del proyecto.

Charllote expresa que considera un retroceso tener un centro especializado para personas LGBT, también en términos de georeferenciación ubicarlo en Mártires.

La SDIS aclara que se quiere tener un hogar que brinde la posibilidad de que las personas trans logren que su cuerpo se corresponda con lo que piensan y quieren de sí mismas.

La Dirección de Diversidad Sexual informa que se constituirá una mesa de trabajo para discutir el proyecto 828, consulta quienes participarán. El espacio autónomo responde que asistirán los consejeros Gustamber Guerrero, Charllote Schnedider, Diana Navarro y Andrés Nieto. La Dirección de Diversidad Sexual y la Dirección de Derechos Humanos coordinarán la primera reunión para el tema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Intervención del Dr. Jaime Urrego

El Director de Salud Pública pide la palabra y se refiere al mensaje del alcalde en el sentido de crear una fuerza política que enfrente la situación que se viene, menciona que el Acuerdo 371 permite delegación para participar en el espacio y esa delegación da poder de decisión y este hecho no puede obstaculizar el trabajo del consejo. La invitación del alcalde es a que se ponga sobre la mesa el tema de las políticas y no discutir temas que se pueden dirimir en otros espacios o en el día-día del trabajo.

Propone acordar una fecha de mesa técnica para discutir todos los proyectos de inversión de todas las entidades en el marco de la PPLGBT, son necesarias las acciones afirmativas encarnizadas en los proyectos de los equipos territoriales.

Intervención de Marina Avendaño

El interés es prestar servicios diferenciales e integrales a las personas e los sectores LGBT, se quiere un centro abierto a toda la población, especializado además para las personas trans. En este momento se están realizando reuniones para la construcción de la propuesta que se quiere cuente con la participación del consejo consultivo.

El Director de Diversidad Sexual solicita acordar la reunión técnica propuesta por el Director de Salud Pública y manifiesta que le Secretaría Técnica se encargará de convocar.

Andrés Nieto resalta los avances de la SDS y la SDIS en relación con la inclusión. Hace referencia a como los centros de exigibilidad de Rafael Uribe vinculan problemáticas de los sectores LGBT a partir de un trabajo efectivo. Invita a aprovechar estos espacios para presentar propuestas concretas. Propone un cronograma de trabajo en 4 espacios:

- Comités técnicos para revisión de proyectos
- Avances de la PPLGBT por parte de la DDS
- Importante reunión con los centros de exigibilidad de Antonio Nariño y Rafael Uribe para saber que se puede hacer desde allí.

En las reuniones con las alcaldías locales proponer que no se hagan bazares, ni shows puntuales, sino exigir que se generen procesos.

Intervención de Charllote:

La comunidad LGBT nunca ha pedido un centro especializado para su atención; el objetivo es transversalizar el tema en las políticas y acciones que tienen los sectores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Si bien todas las personas LGBT requieren atención especializada, la situación de las personas trans es más grave. Se pide acompañar los procesos de transformaciones corporales en el tercer nivel, servicios especializados para personas trans y transformaciones corporales. Expresa que no se quieren espacios “de maricas para maricas”, debe haber garantía de derechos desde lo diferencial. Reconoce las buenas intenciones pero se requiere es transversalizar la atención en salud para personas de los sectores LGBT a donde quiera que se solicite el servicio. La segregación genera más violencia con otros grupos (afros, mujeres etc). No a los guetos, no al centro de salud LGBT. Atención diferencial como la está pensando el PIC de la SDS.

Interviene Gustamber Guerrero quien opina que no ha habido un debate político e ideológico sobre la concepción de la política que contemple el tema de la transversalización y eso es lo que lleva a la guetización. El tema de reconocimiento limita la redistribución. Es necesario replantear lo que queremos y que se vea reflejado en el plan de acción y en los proyectos de inversión

Este consejo es un espacio que apoya y da un espaldarazo al trabajo institucional.

Diana Navarro. Exigimos atención igual en todos los sitios no un sitio especializado. El interés es apropiarse de los espacios y visibilizarse en ellos. No debe funcionar un centro LGBT en Mártires. La administración no está escuchando al Espacio Autónomo, todo tiene que pasar por el consejo consultivo, formular todo tipo de acción no es responsabilidad única de la Dirección de Diversidad Sexual.

El consejo consultivo no está siendo escuchado para la formulación de los proyectos, se empieza desde cero, desconociendo el acumulado histórico de algunos sectores.

En este momento esa iniciativa de salud no es viable dado el marco normativo. Se evidencia la necesidad de mesas temáticas para discutir los temas.

Finalizando el consejo consultivo, la Directora del IDPAC, Aura Deysi Ruiz Alzate, propone reunión con el espacio autónomo para el próximo viernes 14 de septiembre a las 9:00 a.m.

ELABORÓ: Martha Ligia Rincón Ortiz